



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



N/Ref: JLAS/jftr/hpr

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN, EN LA CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO DE LA LISTA DE EMPLEO APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (BOC núm. 27, de 08.02.19), PARA NOMBRAMIENTOS COMO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, A EFECTOS DE LA COBERTURA DE PUESTO ESPECÍFICO DE LA REFERIDA CATEGORÍA PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES CON CARÁCTER TEMPORAL, EN EL SERVICIO/UNIDAD DE CONTRATACIÓN, ADSCRITO A ESTA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS.

Por Resolución número 1709 / 2022 de esta Gerencia, de fecha 26 de julio de 2022 (BOC núm. 157, de 09.08.2022), se aprobó convocatoria pública, para el reconocimiento de preferencia en el orden de llamamiento de la lista de empleo aprobada mediante Resolución de 30 de enero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 27, de 08.02.19), para nombramientos como personal estatutario temporal, de la categoría profesional Grupo Técnico de la Función Administrativa, a efectos de la cobertura de puesto específico de la referida categoría profesional, para desempeñar sus funciones, con carácter temporal, en el Servicio/Unidad de Contratación, adscrito a esta Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

La base sexta contemplada en la convocatoria objeto de la presente, establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Gerencia aprobará la relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso. Dicha lista se publicará en los tabloneros de anuncios del Hospital Dr. José Molina Orosa y en la Intranet de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, tal y como dispone la base tercera, apartado 2.

Asimismo, en la citada base sexta se establece que los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución indicada en el párrafo anterior, para subsanar, en su caso, los defectos que motivaron la omisión o exclusión de los mismos, así como para formular las reclamaciones que tengan por conveniente. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos o aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en la presente convocatoria y, por ende, no se les reconocerá preferencia en el orden de llamamiento para el desempeño de las funciones identificadas en la base primera.

Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional citada serán admitidas o rechazadas por medio de la Resolución de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, que apruebe la relación definitiva de integrantes de la lista de empleo de Grupo Técnico de la Función Administrativa vinculados a esta Gerencia de Servicios Sanitarios, a quienes se les reconoce preferencia en el orden de llamamiento para nombramientos temporales de dicha categoría, a efectos de la cobertura de puesto específico en el Servicio/Unidad de Contratación, adscrito a esta Gerencia de Servicios Sanitarios.

Por cuanto antecede, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas esta Gerencia,

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 27/09/2022 - 09:22:39
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2323 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 27/09/2022 12:29:28	Fecha: 27/09/2022 - 12:29:28
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tkJZWfICT80B-00Y5DRp4dwwksrIJAmKN	 
El presente documento ha sido descargado el 27/09/2022 - 12:31:56	



RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la Relación Provisional de Admitidos, en la convocatoria pública aprobada mediante la Resolución de 26 de julio de 2022, con registro número 1709 / 2022 de esta Gerencia, de la misma fecha (BOC núm. 157, de 09.08.2022), para el reconocimiento de preferencia en el orden de llamamiento de la lista de empleo aprobada mediante Resolución de 30 de enero de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC núm. 27, de 08.02.19), para nombramientos como personal estatutario temporal, de la categoría profesional Grupo Técnico de la Función Administrativa, a efectos de la cobertura de puesto específico de la referida categoría profesional, para desempeñar sus funciones, con carácter temporal, en el Servicio/Unidad de Contratación, adscrito a esta Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, la cual figura como **Anexo I** de la presente Resolución, ordenada alfabéticamente.

SEGUNDO.- Aprobar la Relación Provisional de Excluidos, en la referida convocatoria pública, la cual figura como **Anexo II** de la presente Resolución, ordenada alfabéticamente.

TERCERO.- Aprobar las causas y códigos de exclusión, en la Relación Provisional de Excluidos, mencionada en el Resuelvo anterior de la presente, la cual figura como **Anexo III** de la presente Resolución.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución, en los lugares previstos en la base tercera de la convocatoria objeto de la presente.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para formular reclamaciones contra su omisión o exclusión, así como para subsanar los defectos que la motivaron.

Las reclamaciones que se formulen contra la relación provisional citada serán admitidas o rechazadas por medio de la Resolución de esta Gerencia de Servicios Sanitarios, que apruebe la relación definitiva de integrantes de la lista de empleo de Grupo Técnico de la Función Administrativa vinculados a esta Gerencia de Servicios Sanitarios, a quienes se les reconoce preferencia en el orden de llamamiento para nombramientos temporales de dicha categoría, a efectos de la cobertura de puesto específico en el Servicio/Unidad de Contratación, adscrito a esta Gerencia de Servicios Sanitarios.

En Arrecife,

EL GERENTE

José Luis Aparicio Sánchez

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



2 de 5

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 27/09/2022 - 09:22:39
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2323 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 27/09/2022 12:29:28	Fecha: 27/09/2022 - 12:29:28
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede_ser_comprobada_la_autenticidad_de_esta_copia_mediante_el_numero_de_documento_electrónico_siguiente : 0tkJZWfICT80B-00Y5DRp4dwkrsIJAmKN	 
El presente documento ha sido descargado el 27/09/2022 - 12:31:56	



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS, POR ORDEN ALFABÉTICO, DE LOS ASPIRANTES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO DE LA LISTA DE EMPLEO APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (BOC núm. 27, de 08.02.19), PARA NOMBRAMIENTOS COMO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, A EFECTOS DE LA COBERTURA DE PUESTO ESPECÍFICO DE LA REFERIDA CATEGORÍA PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES CON CARÁCTER TEMPORAL, EN EL SERVICIO/UNIDAD DE CONTRATACIÓN, ADSCRITO A ESTA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JULIO DE 2022, CON REGISTRO NÚMERO 1709 / 2022 DE LA MISMA FECHA. (BOC núm. 157, de 09.08.2022).

DNI	Apellidos	Nombre
***1539**	HERREIRA MARTÍN	KELLYMAR
***7331**	SIMON FERRER	LANDELINA

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 27/09/2022 - 09:22:39
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2323 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 27/09/2022 12:29:28	Fecha: 27/09/2022 - 12:29:28
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tkJZWfICT80B-00Y5DRp4dwkrsIJAmKN	 
El presente documento ha sido descargado el 27/09/2022 - 12:31:56	



ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL EXCLUIDOS, POR ORDEN ALFABÉTICO, DE LOS ASPIRANTES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PREFERENCIA EN EL ORDEN DE LLAMAMIENTO DE LA LISTA DE EMPLEO APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (BOC núm. 27, de 08.02.19), PARA NOMBRAMIENTOS COMO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, A EFECTOS DE LA COBERTURA DE PUESTO ESPECÍFICO DE LA REFERIDA CATEGORÍA PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES CON CARÁCTER TEMPORAL, EN EL SERVICIO/UNIDAD DE CONTRATACIÓN, ADSCRITO A ESTA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JULIO DE 2022, CON REGISTRO NÚMERO 1709 / 2022 DE LA MISMA FECHA. (BOC núm. 157, de 09.08.2022).

DNI	Apellidos	Nombre	Causa de Exclusión
***6731**	BLANCO BLANCO	MARIA ALICIA	D.2
***0728**	SOSA SUÁREZ	JENIFER	D.1
***5119**	SUÁREZ FERNÁNDEZ	MARÍA JESSICA	D.1

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 27/09/2022 - 09:22:39
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2323 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 27/09/2022 12:29:28	Fecha: 27/09/2022 - 12:29:28
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tkJZWfICT80B-00Y5DRp4dwkrsIJAmKN	 
El presente documento ha sido descargado el 27/09/2022 - 12:31:56	



ANEXO III

CÓDIGOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

A.- NOMBRE Y APELLIDOS NO CUMPLIMENTADO CORRECTAMENTE.

B.- SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO.

C.- FALTA FIRMA EN LA SOLICITUD.

D.- NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES ESTABLECIDOS EN LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA OBJETO DE LA PRESENTE, LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

D.1.- LOS ASPIRANTES DEBERÁN FORMAR PARTE DE LA LISTA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (BOC núm. 27, de 08.02.19) Y ESTAR VINCULADOS ORGÁNICAMENTE A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE.

D.2.- SIN PERJUICIO DE LA TITULACIÓN REQUERIDA PARA EL OTORGAMIENTO DE NOMBRAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, LOS ASPIRANTES DEBERÁN ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SERVICIOS/UNIDADES ADSCRITAS A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE ESPAÑA O DE UN ESTADO MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA, CUYA ÁREA FUNCIONAL PROPIA SEA LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, CONCRETAMENTE QUE DICHA EXPERIENCIA PROFESIONAL, VERSE SOBRE LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.
- EMISIÓN DE INFORMES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.
- ASESORAMIENTO LEGAL EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES CUERPOS LEGALES:
 - LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014.
 - REAL DECRETO 1098/2001 DE 12 DE OCTUBRE, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONTRATO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 - LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

SERÁN ADMITIDOS AQUELLOS CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA, SEGÚN PROCEDA EN CADA CASO.

Carretera Arrecife - Tinajo, Km 1.300
35500 ARRECIFE DE LANZAROTE
Tfno. 928 595 000 Fax 928 815 034



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE LUIS APARICIO SANCHEZ - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 27/09/2022 - 09:22:39
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2323 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 301 - Fecha: 27/09/2022 12:29:28	Fecha: 27/09/2022 - 12:29:28
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tkJZWfICT80B-00Y5DRp4dwkrsIJAmKN	 
El presente documento ha sido descargado el 27/09/2022 - 12:31:56	